



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

AYUDAS DIRIGIDAS A IMPULSAR EMPRESAS TRACTORAS Y/O DIVERSIFICADORAS DE TEJIDO INDUSTRIAL DE ERMUA QUE SE UBIQUEN EN IZARRA CENTRE

INFORME/TXOSTENA

HOJA 1.

INTRODUCCION

El Ayuntamiento de Ermua es consciente de la importancia del tejido económico de un municipio, y, en este sentido, hace mucho tiempo que lleva ejecutando políticas activas de apoyo a las empresas y emprendedores de Ermua, que permitan consolidar una estructura empresarial fuerte, competitiva y moderna. En esta línea, el Ayuntamiento ha apostado por dos líneas de trabajo: fortalecer el tejido empresarial tradicional e impulsar la diversificación económica hacia sectores tecnológicos.

Esta estrategia de diversificación pretende evitar la dependencia económica respecto de los sectores económicos o mercados cuyos períodos de crisis supongan fuertes impactos en el desarrollo local. No podemos olvidar que nuestra economía local esta predominantemente formada por pequeñas o muy empresas del sector auxiliar del automóvil.

La apuesta por aumentar la competitividad de estas empresas es clara, pero es necesario también generar otro tipo de empresas tecnológicas que, no sólo diversifiquen la economía local, sino sirvan también para ofrecer nuevas competencias y tecnologías a la empresa tradicional. Izarra centre es una herramienta de enorme valor para empresas del ámbito tecnológico, no sólo por sus instalaciones avanzadas, sino también por su red de fibra óptica con un ancho de banda de gran capacidad, de gran utilidad en tiempos donde casi todo ocurre en la Red.

En este contexto, procede poner los medios adecuados para hacer visible Izarra Centre como un espacio de valor añadido para las empresas ubicadas en otros territorios que busquen competir en estos tiempos tecnológicos o aquellas de carácter tradicional que quieran abordar y consolidar un cambio a través de los procesos de I+D+I, de internacionalización o de transformación en otros modelos organizativos. La llegada a Ermua de nuevas empresas ha de implicar necesariamente la creación de empleo en nuestro territorio, por lo que aquellos mecanismos que se pongan en marcha, en aras de la eficiencia de los recursos públicos, deben ir dirigidos con especial atención a conseguir objetivo.

SITUACIÓN ACTUAL

El diagnóstico incluido en el informe de GEM (Global Entrepreneurship Monitore) en 2014 de los principales indicadores del proceso emprendedor en la CAPV, indica que:

“el nivel de la actividad emprendedora vasca medido a través del índice TEA (Total Entrepreneurial Activity) refleja que el 3,65% de la población de 18 a 24 años estaba involucrada en la puesta en marcha y/o gestionaba un negocio nuevo en los últimos 42 meses (3,5 años). Respecto a la edición anterior, en la que el TEA había alcanzado un 3,0%, la cifra de esta edición muestra una leve recuperación aunque aún alejada de los niveles al 5% que observamos en periodos previos al comienzo de la crisis económica que, a priori, empieza a superarse”

Lo que nos hace pensar que aunque estamos en el inicio de la recuperación, todavía debemos de hacer un gran esfuerzo para impulsar políticas que sensibilicen, formen y afiancen el espíritu emprendedor.

Por otro lado, la Memoria de 2014 sobre la coyuntura actual de la economía vasca del Consejo Económico y Social argumenta que 2014 ha constituido un punto de inflexión en el largo periodo de crisis económica, siguiendo la tendencia iniciada en 2013 en la zona euro. No obstante este consejo muestra una gran preocupación por la debilidad que ante estos periodos muestran las empresas vascas debido a su tamaño, invitando a las administraciones a impulsar fuertes políticas de reindustrialización y de apoyo a este sector clave de nuestra economía.

Es necesario por tanto, una exquisita coordinación y complementación de las políticas de apoyo al tejido económico para que fructifiquen de manera particular en cada territorio poniendo en valor el conocimiento que sobre el mismo se tiene desde el ámbito local.

Consciente de esta realidad el Ayuntamiento de Ermua, a través de diferente herramientas (Área de Desarrollo Local, PROMOSA, FUNDACION IZARRA) invierta una importante parte de su presupuesto en impulsar acciones como la que hoy presentamos.

Por todo lo expuesto,

PROPONE

La posibilidad de ampliar a un tercer año la subvención, siempre y cuando se justifique la consolidación del proyecto y se adquiera el compromiso de permanencia en el edificio Izarra, durante al menos el mismo periodo por el que se ha percibido la subvención, así como su compromiso con la comunidad emprendedora de compartir el conocimiento.

Así mismo, por el actual modelo organizativo del Ayuntamiento, se propone modificar el punto 1 del artículo 7 "Instrucción del procedimiento" y todos aquellos artículos en los que se cita la Dirección de Área de Desarrollo Local, por la Dirección de Área de Planificación Estratégica e Innovación.

En Ermua, a 8 de Octubre de 2015

La Directora de Planificación Estratégica e Innovación

Edo. Rosalía Herrera Yuste

